

RESUMEN DE ANALISIS DE PROPUESTAS DETERMINANDO LA OPINION DEL COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

DEPENDENCIA EJECUTORA: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
 CONCURSO: OP-FD-0120-CP
 RELATIVO A: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 6 DE MAYO ENTRE CALLE MEXICO Y CALLE DEGOLLADO SUR EN LA COL. NUEVO OBISPADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON.

RECURSOS : FONDO DESCENTRALIZADOS EJERCICIO 2020

MONTO APROBADO INCLUYE I.V.A \$ 6,498,038.00
 LOCALIDAD: MONTERREY, N.L.

TABLA COMPARATIVA DE PROPOSICIONES SOLVENTES TECNICAMENTE Y ECONOMICAMENTE																							
MODALIDAD CONVOCATORIA PUBLICA	<input checked="" type="checkbox"/>																						
INVITACION RESTRINGIDA	<input type="checkbox"/>																						
ADJUDICACION DIRECTA	<input type="checkbox"/>																						
TIPO:																							
NACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>																						
INTERNACIONAL	<input type="checkbox"/>																						
<table border="1"> <thead> <tr> <th>PRESUPUESTO BASE \$</th> <th>PROPUESTA ORIGINAL</th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.</td> <td></td> <td>\$6,198,652.07</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.</td> <td></td> <td>\$6,519,918.75</td> </tr> <tr> <td>RAUL CEREZO TORRES</td> <td></td> <td>\$7,257,332.49</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ORIGINAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ORIGINAL</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ORIGINAL</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			PRESUPUESTO BASE \$	PROPUESTA ORIGINAL		CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		\$6,198,652.07	CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.		\$6,519,918.75	RAUL CEREZO TORRES		\$7,257,332.49		ORIGINAL			ORIGINAL			ORIGINAL	
PRESUPUESTO BASE \$	PROPUESTA ORIGINAL																						
CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.		\$6,198,652.07																					
CONSTRUCCIONES REFORZADAS, S.A. DE C.V.		\$6,519,918.75																					
RAUL CEREZO TORRES		\$7,257,332.49																					
	ORIGINAL																						
	ORIGINAL																						
	ORIGINAL																						

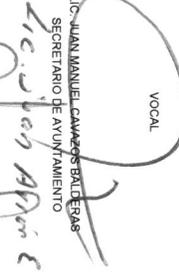
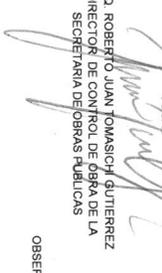
RECOMENDACIONES DE FALLO:
 CONSORCIO CONSTRUCTIVO Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
 FALLO: IMPORTE DEL FALLO (INC. IVA) \$6,198,652.07
 (SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.)

PROPUESTAS DESECHADAS (VER FORMAS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA CORRESPONDIENTE)	

OTROS
 ESTATAL
 RAMO 33
 MEZCLA
 PROPIOS
 FECHAS
 APERTURA TECNICA 12 de agosto de 2020 09:00 HRS
 APERTURA ECONOMICA 13 de agosto de 2020 09:00 HRS

COMITE DE APOYO PARA LA ADJUDICACION Y FALLO DE LOS CONCURSOS DE OBRA PUBLICA

FECHA DE FALLO: 14 de agosto de 2020

COORDINADOR  L.C. JOSÉ NAZARIO PINEDA OSORIO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS	SECRETARIO  ING. RAFAEL TONGCHEC ESCAMILLA DIRECTOR DE PLANEACION DE OBRAS Y CONTRATACION DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
VOCAL  LIC. JUAN MANUEL CAMACHO BALLESTERAS SECRETARIO DE AVANTAMIENTO	VOCAL  DR. ANTONIO FERNANDO MARTINEZ BELTRAN TESORERO MUNICIPAL
VOCAL  ING. ENRIQUE JAVIER GARCIA MACAGNO DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	VOCAL  LIC. MARCELO SIGOVIA PAEZ SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS
VOCAL  ARQ. ROBERTO JUAN TOMASICH GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRA DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	OBSERVADOR  C.P. ROBERTO ELZONDO GONZALEZ DIR. DE FISCALIZACION DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
OBSERVADOR  ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ MENDEZ C. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEON	OBSERVADOR  DR. DANIEL SALAS LIMON C. PRESIDENTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO LEON

PARA LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CRITERIO FIJADO PARA EMITIR EL FALLO EN LA ASIGNACION DE CONTRATOS MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA (O INVITACION O ADJUDICACION):
 A) EFECTUADOS LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ECONOMICAS, DE GARANTIA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE RECHAZANDO LA PROPUESTA QUE NO REUNA DICHAS CONDICIONES Y CONSIDERANDO LAS QUE SI LO REUNAN COMO SOLVENTES

B) UNA VEZ SELECCIONADAS LAS PROPUESTAS SOLVENTES Y CON BASE EN EL ARTICULO 88 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEON, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A QUIEN HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

DICTAMEN